

EXPTE. N° 0388/98-0320/98

DECRETO

ARTICULO 1º) Dispónese el pase al archivo de los siguientes expedientes:
N° 0388/98: Respuesta a Comunicación N° 0060/98, ref. Bloque de títulos.-
N° 0320/98: Respuesta a Comunicación N° 0046/98, ref. Sistema de Hospital Público de Autogestión.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 22 de 1998.-

Registrado bajo el número: 0057/98